



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Se modifica la relación de profesores publicada por O. C. de 11 de enero de 1975 (D. O. núm. 10), con objeto de acreditar derecho al percibo de gratificación por funciones docentes en el curso de formación de tenientes, en el sentido de que el capitán de Caballería D. Torcuato Garrido Arroqui, queda sustituido, por necesidades del servicio, por el teniente don José Bernabé López.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 255 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de tropa que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir del 31 de enero de 1975:

Cabos primeros

Carlos García Morillo ... 26.171.725
José Jiménez Aguilera... 26.431.637

Soldados

Agustín Agulla Ruiz ... 39.037.294
Agustín Caño Gómez ... 18.917.017

Agustín López Martínez ...	26.185.475	Enrique Díaz Hormigo... ..	27.277.012
Alberto Hernández Esteve.	42.163.097	Enrique González Martínez	42.755.808
Alberto Tortajada Villac-		Enrique Oliva Egea... ..	2.838.676
cusa	19.079.835	Enrique Soriano González.	2.880.177
Alfonso Ballesteros Ramí-		Enrique Villaiba Pastor ...	37.212.789
rez	40.946.057	Esteban Martínez Suárez ...	24.126.221
Alfonso Molina Ruiz	26.185.831	Eusebio Font Márquez... ..	37.269.819
Andrés Alarcón Valero ...	37.730.806	Federico Delta Sánchez ...	17.685.005
Andrés Cornejo Flor	38.479.929	Felipe Alfonso Flores	28.423.283
Andrés García Calleja... ..	38.399.189	Felipe Igeldo Ramos	32.416.987
Angel Ruiz Muñoz	77.088.199	Félix Herrera Cabrera... ..	42.880.556
Angel Guanche Marrero ...	42.012.758	Fernán Atienza Palomares	—
Antonio Betancor Padrón... ..	42.901.307	Fernando Casanova Cejas.	—
Antonio Cobler Cuervas ...	46.501.429	Fernando Espiñosa Ortega	38.487.469
Antonio Cruz Suárez	42.757.036	Fernando Mestre Marín ...	39.034.162
Antonio Eca y Arroyo	14.706.128	Florencio Hernández Mon-	
Antonio Fariña Vera	28.354.163	torrey	42.152.456
Antonio Gálvez Rodríguez.	39.026.410	Francisco Canales Soriano	37.665.453
Antonio García Martínez ...	22.440.722	Francisco Duarte González.	13.064.507
Antonio Lara Martínez	22.631.773	Francisco Fajardo Martí-	
Antonio González Alvarez.	42.153.945	nez	42.921.461
Antonio Marqués Sarmien-		Francisco García Fernán-	
to	30.436.873	dez	39.027.938
Antonio Mateo Méndez ...	36.556.551	Francisco García Izquierdo	13.073.095
Antonio Moreno Mamrez.	36.923.344	Francisco González Corral	—
Antonio Rodríguez Santana	42.736.905	Francisco Hayas Serrano... ..	36.927.090
Antonio Saez Bernal	28.518.987	Francisco Hellín Peñalver	5.133.579
Antonio Valdivia Martínez	37.358.839	Francisco Hernández Fernán-	
Antonio Zamora Medina ...	42.754.914	dez	39.136.960
Arturo Peláez Peláez	14.706.177	Francisco Izquierdo Castro	37.270.634
Aurelio Bardón García... ..	9.715.368	Francisco Marín Pérez ...	38.404.169
Aurelio Esteban Gutiérrez.	2.192.528	Francisco Martín Díaz ...	42.920.618
Basilio Hermoso Rueda ...	46.217.031	Francisco Moreno Brotons	37.658.059
Benito Cumplido Almena.	5.885.907	Francisco Peinado Moreno	30.398.374
Bernardo Mora Balsera ...	37.695.844	Francisco Pizarro Prieto... ..	11.704.606
Bernardino Alvarez Belló.	42.922.105	Francisco Postigo Gaeta ...	24.839.584
Braulio Fontecilla Saez ...	10.503.170	Francisco Sabuquillo Suá-	
Carlos Garcés Ballester ...	38.548.596	rez	38.404.521
Carlos García Pujalte	40.852.224	Francisco Silva Santana... ..	—
Carlos López Castro	32.188.461	Francisco Tellez Corrales.	24.834.236
Carlos Martés Rivero	42.770.572	Frutos Gñ Brohuel	51.333.235
Carlos Peralta Moreno... ..	24.824.189	Fundador Frías Alcocer ...	4.536.597
Carlos Ruiz Ballester	40.928.720	Gregorio Sánchez Navarro.	15.908.435
Carmelo Valero Delgado ...	45.700.333	Ignacio Arias Maderuelo... ..	40.461.330
Damián Ramírez Gómez ...	19.877.983	Ignacio Martín Cagigal ...	12.705.901
Diego del Agulla Fernán-		Ignacio Solana Acosta... ..	29.560.919
dez	73.529.551	Isidro Banda Rodríguez ...	38.544.215
Domingo López Coronel ...	23.210.487	Isidro Herrero Albero... ..	13.064.625
Domingo Rocío Mastín ...	42.901.394	Antonio Ruiz Galindo ...	38.410.849
Eduardo López Villacreces	38.407.792	Israel Varela Brandariz ...	76.319.648
Eduardo Montesinos Mur-		Jaime Hervás Moreno... ..	36.923.528
gas	28.653.272	Jaime Valle Sureda... ..	42.964.903
Eduardo Pérez Aratiles ...	42.742.797	Javier de Francisco Pulido	38.763.954
Eliseo Alvarez Alvarez... ..	10.029.723	Javier Pascual Santana ...	46.319.549
Eliseo Prieto Rodríguez ...	13.071.426	Jesús Botello Martín-Bul-	
Emiliano López Suárez ...	3.068.289	trago	35.984.619
Emilio Alegre Galera	7.429.491	Jesús Delgado Miguel	13.896.015
Enrique Delgado Zarco ...	—	Jesús Santa Eugenia Padri-	

lla	28.552.289
oaquín Francisco Prada...	46.024.352
oaquín Saez Casado	36.555.751
orge Betancort Ramírez	42.749.236
orge García Flores	37.362.803
orge Raduan Payá	21.625.069
orge Torres Martín	77.094.483
orge Alvarez Aguilar	77.075.615
osé Arcos Ugia	28.550.831
osé Argüelles Casal	32.621.454
osé Beas Bel	39.142.438
osé Carrello Gracia	13.048.748
osé Castillo Avila	32.011.505
osé Crecido Blanco	32.425.200
osé de la Fuente Mena	14.931.190
osé Domingo Carbonell	38.052.724
osé Fernández Veigá	10.548.815
José García Enderiz	2.501.045
José García Villarreal	29.716.438
José Garrido Sánchez	24.126.744
José Gómez Cao	36.502.814
José González Bejarano	37.674.220
José González Hernández... ..	42.742.576
José González Rodríguez	42.902.091
José García Alvarez	40.959.977
José Guirras Martín... ..	46.511.558
José Gutiérrez Figrola	11.051.026
José Hernández López... ..	42.743.834
José Hernández Rubio... ..	36.950.893
José Luna Otero	35.254.342
José Martínez Ortiz	36.557.195
Antonio Torres Vázquez	24.849.128
José Priego Martín	82.093.699
José Redondo Cabello	28.554.097
José Rodríguez Martín	42.763.873
José Rodríguez Fernández	39.031.788
José Rodríguez Molina	38.416.711
José Sánchez Ojeda... ..	43.246.641
José San Román Rodríguez	13.712.971
José Sierra Ramos	40.957.564
José Souto Naya... ..	76.315.359
José Torrejón Cebrían	24.812.948
José Valle Jiménez	45.110.207
José Villalba Cabrera	42.902.233
Juan Baqan Gonia... ..	38.406.592
Juan Cámara Higuera	2.185.450
Juan Durán Llovera	16.505.030
Juan Fuentes Marcelan	—
Juan García Cárdenas	42.752.426
Juan Guerra Cabrera	42.903.005
Juan Hivernón Montoya	39.135.951
Juan Jeréz Cabrera	42.741.309
Juan Lechuga Almagro	8.659.776
Juan Marzal López-Amo... ..	22.659.758
Juan Mirnar Blasco	21.961.539
Juan Baja Audet	46.507.889
Juan Plasencia Herrera	42.750.156
Juan Ruestes Sánchez	46.314.665
Juan Serrano Moreno	5.882.438
Juan Tornero Calderón	60.623.830
Juan Torres Palacios	—
Juan Vázquez Romero... ..	11.384.207
Juan Virgill López	39.029.599
Juan del Pino Yáñez Suárez	42.743.975
Julián Núñez Barrada... ..	8.776.748
Júlio Moradillo Puente... ..	13.056.164
Ladislao Ceballos Jiménez... ..	43.242.694
Luis Mares Martín... ..	37.787.112
Luis Saez Ramos	1.487.100
Mamerto Rodríguez Conejo	38.486.777
Manuel Alonso González... ..	78.381.155
Manuel Buana Susain	38.404.030
Manuel Carmona Méndez... ..	45.215.250
Manuel Hernández Candelario	38.762.374
Manuel Hernández Reyes... ..	42.760.465
José Ramírez Avila	24.873.863
Manuel Muñoz Atencia... ..	24.857.671
Manuel Peralvo Carrizo... ..	37.310.863
Manuel Petit Cabello	38.409.890

Manuel Ramírez García	28.519.505
Manuel Ramos Sierra	—
Manuel Riesgo Vaquero	11.704.334
Manuel Sala Molla	85.301.493
Manuel Sánchez Castillo	71.619.520
Mariano Ferrer Train... ..	19.459.167
Mariano Rodríguez Mesa... ..	42.010.201
Matías Pérez Mujica	42.759.217
Miguel González Alvarez... ..	42.152.361
Miguel Magro Pilo	7.039.954
Miguel Pallase García... ..	71.618.490
Miguel Plasencia Prieto	7.039.912
Narciso Hormigo Caballero	42.739.531
Oswaldo Tejera Fernández	30.429.035
Pablo Cruz Galisteo	40.956.721
Pablo González Herrero Cobo	652.223
Pascual Sancho Pérez... ..	19.459.837
Paulino Delgado Toledo	42.005.710
Pedro Aloy Icart	39.314.839
Pedro Coll Bosch	40.460.767
Pedro Larraz Cerezo	17.143.422
Pedro Maiso González... ..	38.780.694
Pedro Quesada López... ..	38.400.110
Peregrino Alemán Armas... ..	42.761.420
Rafael González Aguilera... ..	38.540.153
Rafael Juárez Agrades... ..	12.228.417
Rafael León Real... ..	6.966.061
Rafael Martínez Martín	37.271.714
Rafael Pardillo Villalba... ..	37.667.560
Ramón Sebastián Galán	32.425.481
Ramón Trillo Greiro	33.200.871
Raúl Coto Salcedo	1.484.169
Ricardo Bustamante Vázquez'	4.121.703
Ricardo Seoane Lago	32.398.656
Ricardo Tejero Ibarra... ..	—
Ricardo Valero Gracia... ..	37.662.703
Roberto Tentón Simón	37.361.659
Ramón Quesada García	42.007.849
Rómulo Fuentes Lozano... ..	37.359.795
Ruperto Pérez Mesa... ..	—
Salomón García Peinado... ..	20.399.514
Salvador Martínez Yáñez... ..	42.923.226
Salvador Soriano Henarejos	38.480.465
Santiago García Mellado... ..	38.411.572
Santiago Orellana Casado... ..	37.268.383
Tomás Carmena Sánchez... ..	38.405.120
Tomás Giménez Rueda... ..	5.134.441

Madrid, 27 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA
Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Por reunir las condiciones de la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-

oposición por Orden de 23 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero Francisco Herrera Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Juan Gómez Delgado, del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 1.

Otro, Antonio Borrego Guerrero, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, José Moreno Hoyos, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, Miguel Parra Lebrón, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Soldado Enrique Rodríguez Herrera, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Fernández Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Cabo José Belmar Ceballos, en reserva, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Antonio López Serrano, en servicio eventual, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado José Sevillano Sánchez, en Servicio Eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Esteban Sánchez Hernández, en Servicio Eventual, del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Cabo Andrés Moreno Martos, en reserva, del C. I. R. núm. 5.

Soldado Félix Fuentes Martín, en reserva, de la Agrupación de Tropas Servicios núm. 1 del Ejército del Aire.

Cabo Vicente Vidal Vidal, en Servicio Eventual de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 1, Ejército del Aire.

Soldado Cándido Merino Castillo, en servicio eventual, de las F.A.M.E.T., Base Centralizada.

Otro, Vicente Luna Baeza, en servicio eventual, del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.

Otro, Teodoro Aguilar Aceves, en reserva, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Otro, Elías Sánchez Marín, en servicio eventual, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, Eustasio Nieto Amor, en servicio eventual, del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Otro, Pedro Gil Gaspar, en reserva, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Juan Aragón Asenjo, en servicio eventual, de la Agrupación Unidades y Servicios núm. 1, Ejército del Aire.

Otro, Salvador Fernández Fernández, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, Avelino Lázaro Llorente, en reserva, de la Academia de Artillería.

Cabo primero Rafael Soria Robledo, en servicio eventual, del C. I. R. número 2.

Soldado José Díaz Martínez, en servicio eventual, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, Juan Antonio La Orden Hernández, en servicio eventual, del C. I. R. núm. 7.

Otro, Adán Ríos Martín, en reserva, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Otro, Manuel Chico Rivera, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Fernando Gómez Palacios, en reserva, del Centro de Reclutamiento de la 1.ª Región Aérea.

Otro, Francisco Boza Lima, en Reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, Gregorio García Díaz, en reserva, del Ala de Caza núm. 12.

Otro, Justo de Frutos Herrero, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Otro, Crescencio Corrochano Rejón, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, Pedro Cándido Martín Urda García, en reserva, de la Academia de Infantería.

Otro, Gabino Fraga Cendán, en servicio eventual, del Parque Central de Transmisiones.

Cabo primero José Siles San Román, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Soldado Jesús Navarro Martín, en servicio eventual, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, Santiago Novella Fernández, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Eleutero Ródenas Jordán, en reserva, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Marinero Honorio del Pino Sánchez, en servicio eventual, de la Zona Marítima del Cantábrico.

Soldado Enrique Bravo Fernández, de la Escuela de Formación Profesional, Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, Francisco Ciudad Real Camacho, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, Pablo Araujo Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Juan Antonio González Robles, en reserva, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Cabo Antonio León Fernández, en servicio eventual, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Soldado Francisco Pelado Félix, en servicio eventual, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Soldado Marcelo Rubio Tejedor, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, José Delgado Rubio, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, Antonio Gómez Amador, en Reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 54, de 4-3-1975.)



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próxima a producirse la de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Teniente coronel D. José Lambán Lambán (2.577), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, el día 28 de febrero de 1975, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa. Esta agregación termina el día 3 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Comandante D. Joaquín Socías Trillo (4.926), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, el día 1 de marzo de 1975, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al citado C. I. R. Esta agregación termina el día 3 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor don José Gómez de Salazar Arroyo (4.851), del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 27 de febrero de 1975, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Daniel Puerto Olea (4.852), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 27 de febrero de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Cuartel General. Esta agregación termina el día 3 de junio de 1975, o antes si la corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Angel Pérez Padilla (4.853), de la Academia de Infantería, con antigüedad de 28 de febrero de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 15 de julio, fecha en que finaliza el actual curso en el mencionado Centro, del que es profesor.

A comandante

Capitán D. Miguel Ceijas Almagro (7.427), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, con antigüedad de 28 de febrero de 1975, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 3 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado quedará obligado a ocuparla durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, anunciada de concurso por Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. número 2), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca), el sargento de Infantería don Fernando Valero Moya (10.436), de la Compañía Operaciones Especiales núm. 42. En posesión del título de Esquí-Escalada, quedando comprendido a efectos del percibo de destino por especial preparación técnica en el apartado 3,2, grupo 3.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación del artículo 24 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por extraviado de la papeleta de petición, queda sin efecto el destino conferido con carácter forzoso por Orden de 24 de febrero de 1975 (D. O. núm. 47), al Batallón de Infantería Cabrerizas número 1, al sargento del Arma D. Miguel Vázquez Torres (11.564), de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado a la Compañía de Destinos de la referida Capitanía.

En consecuencia pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla), en vacante de jefe e instructor de carros de combate, quedando comprendido en el aparta-

do 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), hasta obtener el título correspondiente, no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3,2 grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pase a retirado, si antes no se produce cambio de situación, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 2 de mayo de 1975

Capitán de Caballería, comandante honorario, D. Federico López del Amo González (533), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Día 9 de mayo de 1975

Coronel D. José Reigada de Pablo (358), inspector de la 3.ª Región Pequeña.

Día 12 de mayo de 1975

Coronel D. Luis Prendes Macaya (86), inspector de la 1.ª Región Pequeña.

Capitán auxiliar D. Antonio Ventura del Barrio (171), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Día 20 de mayo de 1975

Teniente auxiliar D. José Tellería Ventura (552-9), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 2 de marzo de 1975 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Hilario Casaleiz Quintanilla (669), ayudante de

campo del Teniente General D. Emilio Villaseca Quilis, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado por tres meses al Estado Mayor Central.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, para mayor y jefe de Detall, Valladolid.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Cuatro de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, para profesor.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sujetas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 16 de enero de 1975 (D. O. núm. 14), se destina, con carácter voluntario, al Octavo Depósito de Sementales, León, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis López Escudero (1.351), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Este destino produce contravacante. Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor, anunciadas de libre elección, por Orden de 30 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 2), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Fernández Calleja (1.669), del Grupo Ligero Sahariano I del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, anunciadas de concurso por Orden de 27 de enero de 1975 (D. O. núm. 23), se destina, con carácter forzoso, al teniente de Caballería, de dicha Escala y Grupo D. Antonio Vázquez Rubio (1.697), del Grupo Ligero de Caballería II, y alumno del Curso de Piloto de Helicópteros.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en la Oficina Regional de Informática número 2 (Sevilla), anunciada de provisión normal por Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. núm. 25), se destina, con carácter voluntario al brigada de Caballería D. Angel Méndez Alonso (912-5), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de Caballería, existente en la Inspección de Caballería (Madrid), anunciada de concurso por Orden de 30 de enero de 1975 (D. O. núm. 26), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Caballería D. Manuel Már-

tín Martín (1.066), del C. I. R. número 1.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), ampliada por Orden de 27 de julio de 1974 (D. O. número 170), se concede el cambio de residencia en la misma situación, a la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, por un plazo de tres meses a partir de la fecha de esta Orden, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, al brigada de Caballería don José del Hierro Guillén (1.251), disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiún, en las condiciones que determina la misma e indemnización establecida en el artículo 8.º de la Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 284).

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se agiende al empleo de brigada, con la antigüedad de 8 de febrero de 1975, a los sargentos de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican y agregados a los Cuerpos que se citan por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de esta Orden, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso pudieran corresponderles, a excepción de los que por la presente continúan en sus actuales destinos.

Don José Blanco Glaver (1.243), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, Valencia.

Don Fernando Carguel Ruz (1.247), de la Compañía de Policía Militar número 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Juan Segovia Maroto (1.249), de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Esteban Mendieta Gutiérrez (1.250), del C. I. R. núm. 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don José del Hierro Guillén (1.251), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiún, cesando en la situación de «En Servi-

cios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Don Jesús González Coca (1.253), de la Plana Mayor del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Francisco González Britos (1.254), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Don José Bretones Pérez (1.255), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, en la Capitanía General de Canarias, plaza de Aaiún.

Don Jaime Sánchez Malmierca (1.256), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Luis Jerónimo Barril ((1.257), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Félix Marcos Romero (1.258), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C. y Distrito de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Pedro Ochoa, Mesanza (1.259), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Carmelo Ruiz Aroz (1.261), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Eugenio González García (1.262), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Antonio Pulido Galán (1.263), del C. I. R. núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Andrés Salgado Moras (1.264), de la Subsecretaría (Dirección de Personal), continuando en su actual destino.

Don Mariano Montes de Fez (1.266), de la Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Antonio Martín Manzano (1.267), del C. I. R. núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Carlos Castela Pinilla (1.268), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid).

Don Adolfo Jiménez Serrano (1.269), de la Subsecretaría (Dirección de Personal (Sección de Caballería), continuando en su actual destino.

Don José Castela Pinilla (1.271), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid).

Don Ramón Sánchez-Castro del Valle (1.272), de la Unidad de Equitación y Remonta, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Farinas Herrero (1.273), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Severiano González Gutiérrez (1.274), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don José Clemente Benito (1.275), de

la Unidad de Equitación y Remonta (Destacamento de Ceuta), en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Félix Salas Mendoza (1.276), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Marcos Fernández Arce (1.277), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Emilio Romero Arévalo (1.278), del Grupo Ligero de Caballería VI, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Don Marcos Carballo Aldana (1.280), del C. I. R. número 7, en la 3.ª Región Militar, plaza de Marines, Valencia.

Don Rafael Leiva García (1.281), de la Escuela Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Ruiz García (1.282), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Cayetano Damas García (1.283), de la Oficina Regional de Informática núm. 1, continuando en su actual destino.

Don Antonio Bailón Monje (1.285), de la Subsecretaría (Dirección de Personal, Sección de Caballería), continuando en su actual destino.

Don Basilio Santamaría Calabía (1.286), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Francisco de Santiago Rodríguez (1.289), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Diego Jiménez Cano (1.290), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Jesús Jiménez Donoso (1.291), del Grupo Ligero de Caballería I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe, Madrid.

Don Fernando Martín Martín (1.293), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, Valencia.

Don José Muriel Nacarino (1.294), de la Jefatura de las F.A.M.E.T., en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Caro Buena (1.295), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Rafael Roldán Fernández (1.296), de la Compañía de Policía Militar núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Laureano Moriano Expósito (1.297), del C. I. R. núm. 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Don Faustino Cano Morono (1.298), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, Valencia.

Don Julián Antón Sanz (1.299), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, Valencia.

Don José Paco Pascua (1.300), de la Unidad de Equitación y Remonta, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Vázquez Vilchez (1.302), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez, Madrid.

Don Hilario Sierra Sandoval (1.303), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Francisco Pascual de la Riva (1.304), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Francisco Segura Rodríguez (1.305), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Antonio Gajate Hernández (1.306), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Vicente Langa (1.307), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Francisco Pedraza Orgaz (1.308), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Isaac Tobar Calzada (1.309), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Don Alfonso Ovejero Ortega (1.311), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Restituto Romero Fernández (1.312), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Juan Pascual de la Riva (1.313), de la Unidad de Equitación y Remonta en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 290), las modificaciones introducidas por la Ley de 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que

para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1975, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del C. E. M. A. G. y Agregado a la Subsecretaría de este Ministerio

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Braulio Vigón Sánchez (980), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara

Coronel (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. José Bourgon López-Dóriga (764), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

En Situación de disponible en la 3.ª Región Militar y Agregado al Gobierno Militar de Murcia

Teniente coronel (E. A.) D. José García Corbalán (2.148), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

De la comandancia Militar de Santiago de Compostela

Comandante (E. A.) D. Antonio Alvarez y Alvarez de la Calzada (2.786), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Teniente auxiliar D. Antonio Miñano Yepes (2.183), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

De la Jefatura Superior de Material del Ministerio del Ejército

Comandante (E. A.) D. Juan Uzquiano Pérez (2.791), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

De la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Jacinto Agudo Lain (1.957), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Comandante (E. A.) D. Joaquín del Río Juli (2.972), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante (E. A.) D. Antonio López Delgado (2.998), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán (E. A.) D. Jaime Llabre Salva (4.738), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar D. Antonio Huescar Fernández (2.203), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Costa Bonet (2.234), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán (E. A.) D. Fernando Barrio Gómez (4.599), cuatro trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Teniente auxiliar D. Agustín Campos Carrillo (2.196), un trienio de oficial, cinco de suboficial, y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Capitán (E. A.) Juan Tur Riera (4.565), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente auxiliar D. Carlos López Callejo ((2.292), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán (E. A.) D. Angel de la Vega Mate (4.158), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente auxiliar don Felicísimo Cabo Noriega (2.446), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Capitán (E. A.) D. Aristides Gonzalo Hernández (4.587-1), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Teniente auxiliar D. Restituto García Ruiz (2.094), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 33

Capitán (E. A.) D. Francisco Guerra Orera (4.847), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Teniente (E. A.) D. Angel García Sánchez (4.949), dos trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Sebastián Moreno Heredia (4.978), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Teniente auxiliar D. Genaro Prada González (2.046-3), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Herráiz Cazorla (2.147), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Teniente auxiliar D. José García Villaécija (2.250), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente auxiliar D. Pedro López Vicenta (2.273), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Capitán (E. A.) D. Ricardo Vela López (4.628), cinco trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 31 de diciembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán (E. A.) D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa (4.340), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de diciembre de 1974.

Otro, D. Orencio López Cufado (4.668), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA. número 71

Capitán (E. A.) D. Luis Florit Sánchez (4.220), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74

Teniente auxiliar D. Antonio Ylario Guerero (2.204), un trienio de

oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente auxiliar D. Guillermo Fullana Cleofé (2.401), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante (E. A.) José Mata Serrano (2.363), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán (E. A.) D. Antonio Ballesteros García (4.374), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974 (rectificación a la Orden de 7 de diciembre de 1974, D. O. número 296).

Teniente auxiliar D. Manuel Fernández Morales (2.537), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente auxiliar D. Julián Estrella Moreno (2.558), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.) D. Carlos González-Moro Vela (4.428), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente auxiliar D. Bernabé Muñoz Sánchez (2.489), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), D. Rafael Martínez Camero (4.164), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En situación de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar

Comandante (E. A.) D. José Artero Pamplona (3.787), ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente auxiliar D. Antonio Pineda Martín (2.200), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Comandante (E. A.) D. Cándido García Mediavilla (2.432), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Comandante (E. A.) D. Basilio Rodríguez Carrascosa (2.828), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente auxiliar D. Juan Pérez Medina (2.091), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar y en la U.D.E.N.E. de la misma

Comandante (E. A.) D. Manuel Mancebo Fornieles (2.598), doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

En situación de disponible en la 9.ª Región Militar y en la U.D.E.N.E. de la misma

Capitán (E. A.) D. Juan Mari Thomas (3.895), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de diciembre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Comandante honorario D. Jorge Aguirre Cárdenas (2.726), doce trienios de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

En la 5.ª Región Militar

Comandante honorario D. Angel Carretero Hernández (1.951), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En la 6.ª Región Militar

Comandante honorario D. Félix Sasain Villarías (1.754), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. Angel Ferraz Lasheras (760), doce trienios de oficial, con antigüedad de 3 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alonso-Martínez Saumell (863), once trienios de oficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1974.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique González Guzmán (2.058), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. Angel García Cogollor (743), once trienios de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Toribio de Dios González (2.151), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Félix Barrado Vázquez (2.041), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Carlos Pérez Bonfills (2.468), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Capitán (E. A.) D. Tomás Cruz Gorriacho (2.880), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Mariano Esteban Tello (2.502-1), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

Madrid, 30 de enero de 1975.

COLOMA GALEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 27 de febrero de 1975 el subteniente D. Luis Garrote Núñez (3.751), de la 3.ª Zona I.M.E.C., Distrito de Barcelona, escalafonándose entre los de este empleo D. Vicente Fornes Aparicio (2.602) y D. Antonio Sánchez Serrano (2.604).

Quedará en la situación de dispo-

nible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en la agregación si al interesado le correspondiera destino voluntario o forzoso. Madrid, 1 de marzo de 1975.

COLOMA GALEGOS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**Ingresos**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2056/74 de 27 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 24 de diciembre de 1974 (D. O. número 293), ampliando la anterior, se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de Electrónica, al alférez especialista mecánico electricista de armas, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 3, D. Manuel Ardao Dobarro (9), con el grado de teniente y antigüedad de 17 de noviembre de 1974, quedando sujeto a los preceptos y condiciones fijados en el Decreto y Normas citadas.

Por tener cumplida la edad reglamentaria requerida en dicha escala, con fecha de 28 de febrero de 1975, pasa a la situación de retirado.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, debe hacerse el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria el 28 de febrero de 1975, por Orden de fecha 19 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 263), se disponía el pase a la situación de retirado del alférez especialista mecánico electricista de armas D. Manuel Ardao Dobarro (9).

Se rectifica la citada Orden en el sentido de que su empleo actual es el de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de electrónica.

Ingresó en dicha Escala según Orden de 28 de febrero de 1975, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2056/74 de 27 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por O. C. 15 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 259) y 24 de diciembre de

1974 (D. O. núm. 293) que amplía la anterior.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia, que se indican, al oficial y suboficial especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir, desde la fecha que para cada uno se le señala.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Sargento primero (D. Castor Moreno Gómez (15), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Sargento D. Jesús Álvarez Ania (1.188), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Joaquín Clavero Romero (1.250), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Alberto Bermúdez Palacios (1.260), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro, D. Javier Casillas Fernández (1.264), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento D. Pedro Carnicero Sanguino (1.212), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento alumno D. José Trapero Ruiz (472), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Brigada D. Avelino Jiménez Martín (209), cuatro trienios de suboficial,

con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada D. Alberto Pérez Hernández (232), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Subteniente D. José Navarro Lezcano (163), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Brigada D. Eduardo Garde Gálvez (197), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Subteniente D. Antonio Ocaña Molina (25), catorce trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Sargento primero D. Francisco Benítez Gil (242), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Subteniente D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), ocho trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento D. Javier Neira Fernández (1.211), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Francisco Cejudo González (1.257), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Sargento primero D. José Domínguez Requena (244), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 12

Sargento primero D. Manuel García Castilla (52), cuatro trienios de su-

boficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Brigada D. Teodoro Pérez Ramos (182), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Brigada D. José Castellano Rodríguez (235), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17

Brigada D. Francisco Sánchez García (211), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Subteniente D. Fermín Cano Gil (34), siete trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. José Sacristán López (511), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 22 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Sargento primero D. Pedro Luengo Ayuso (168), cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º de la Ley 20/73).

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Sargento D. Alberto Rodríguez Fernández (1.220), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Isidoro Castro Pérez (1.253), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Brigada D. Federico Acero Hergueta (210), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Auxiliar de Obras y Talleres don Enrique Pecharromán Fernández (45), catorce trienios de suboficial con antigüedad de 1 de noviembre de 1972

y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. José Álvarez Fernández (1.272), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Brigada D. José Cuevas Ruiz (223), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Subteniente D. Félix Garnica Ortiz (169), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Sargento primero D. Vicente Checa Ruiz (233), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Subteniente D. Luis Pérez García (96), cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 21 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º de la Ley 20/73).

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Sargento primero D. José Delgado Rubio (300), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91, para la U. S. T. y M.

Subteniente D. Joaquín Moreno Mangas (74), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U. S. T. y M.

Sargento D. Francisco Galán Graña (115), dos trienios de suboficial y tres de guardia civil, con antigüedad de 5 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 95

Alférez D. Manuel Rodríguez Ortega (15), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con anti-

güedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Subteniente D. Isafas Colino Real (68), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Sargento D. Jesús Medina Román (1.271), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro, D. Jesús Sánchez Melero (1.278), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del 41 Tercio de la Guardia Civil (Barcelona)

Subteniente D. Joaquín Modrego Zueco (167), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del 51 Tercio de la Guardia Civil (Zaragoza)

Subteniente D. Benito Navarro Llado (159), doce trienios de suboficial y una de tropa, con antigüedad de 9 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento D. Felipe Dimas Gómez (1.270), un trienio de suboficial, con antigüedad de 22 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento, D. Rafael Gallego Cabañero (227), dos trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3

Sargento D. Lucio Guzón Méndez (1.262), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Grupo Ligero de Caballería IX, afecto administrativamente a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Sargento D. Rafael Moya Castillo (333), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Sargento D. Arsenio García García (500), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74

Sargento primero D. Atilio Hernández González (210), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Grupo de Intendencia de Sahara

Brigada D. Andrés Pérez Muñoz (186), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Sargento primero D. Juan Velázquez Ramírez (17), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Parque de Artillería de Valencia

Sargento D. Juan Gómez Moyano (131), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Brigada D. Venancio Giménez Ramos (195), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 21 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Subteniente D. Francisco Gallego Rivero (34), trece trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Sargento D. Antonio García Álvarez (95), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla

Sargento primero D. Francisco Bravo Martínez (13), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Subteniente D. José Rodríguez Ponce (88), cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 21 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975; así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

De la Academia General Militar

Sargento alumno D. Alfonso Garrido Martín (130), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Academia de Infantería

Sargento D. Manuel Ramos Ocaña (239), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 15 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974 (rectificación a la Orden de 7 de mayo de 1974) (D. O. núm. 116).

De la Academia de Artillería (Sección de Segovia)

Brigada D. Emilio Díaz Vázquez (222), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

De la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Sargento D. Joaquín Hernández Egido (107), dos trienios de suboficial y tres de Guardia Civil, con antigüedad de 5 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Academia de Intendencia

Sargento D. Juan Subiré González (237), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra

Brigada D. Antonio Soto Fructuoso (42), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Enrique Cubillas Fernández (299), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Polígono de Experiencias «Costilla»

Sargento D. José Sabino Fernández (1.216), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Sahara

Sargento D. Isidro Martín Blázquez (551), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada Aerotransportable

Subteniente D. Manuel García Prado (54), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias

Brigada D. Manuel Jiménez-Mena Delgado (220), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Sargento primero D. Miguel Jurado Calvo (201), cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Madrid, 28 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora por razones del servicio, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Francisco Soler Mallol (1.152), con destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca, cuya agregación tendrá comienzo a primeros de abril, por un plazo máximo de tres meses, cesando en caso de cubrirse antes de la vacante en dicho Depósito de Zamora.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa existente en la Escuela Militar de Montaña, Unidad de Instrucción (Jaca), anunciada de libre elección por Orden de 14 de enero de 1975 (D. O. número 15), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente de Intendencia (E. A.) D. José Ceballos Porrás (1.413), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística número 1), debiendo efectuar el curso para la obtención del diploma de Esquiador-Escalador, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado diploma.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965

(D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de marzo de 1975, al maestro de Banda del Cuerpo de Intendencia, asimilado a brigada don Guillermo Castrillo Domingo (14), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 1 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**SANIDAD MILITAR****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 12 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 37), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias, pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que también se expresan, los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos o Destacamentos de la I. M. E. C. que se citan, que tienen terminada la carrera de medicina y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquí en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 10 del presente mes.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Carlos Junquera Planas, de Madrid.

Don Federico González Aragoneses, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don José Moreno Bribrán, de Madrid.

Don Rafael Resel Estévez, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Manuel Doblas Domínguez, de Madrid.

Don Enrique Ramón Garrido, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Manuel Almagro Sánchez de Puerta, de Granada.
Don Juan Ramos Carrero, de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Jesús Belandía Robles, de Valencia.
Don Manuel Seijo Medina, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Fernando Galván Olivares, de Valencia.
Don Juan Beltrán Fabregat, de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don José Mira Prunes, de Barcelona.
Don José Cadafalch Arpa, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Antonio Usón García, de Zaragoza.
Don Manuel Pérez-España Matarranz, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Alava)

Don Francisco Martínez Gómez, de Valladolid.
Don José Olivares Bergua, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuetrido (Pontevedra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Ricardo Iglesias García, de Santiago.
Don Santiago Amado Cendón, de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don Francisco Prada Larrucea, de Zaragoza.
Don Julián Vázquez González, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don José Jiménez Esteso, de Madrid.
Don Francisco Llado Mestre, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Javier Marqueta Sobrino, de Madrid.
Don Diego Saavedra Mauricio, de Sevilla.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Antonio Navarro Pomares, de Valencia.

Al Servicio de Asistencia Médica al personal de este Ministerio (Madrid)

Don Miguel Sales Martínez, de Madrid.

A la Agrupación de Tropas de este Ministerio (Madrid)

Don Ramón Cigüenza Gabriel, de Madrid

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento «General Martín Alonso» (Trep, Lérida)

Don José Muñoz Malagarriga, de Barcelona.
Don Juan Figueras Felp, de Barcelona.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don Antonio Ruiz Canseco, de Granada.

Al Hospital Militar de Cádiz

Don Eusebio Muñoz Fernández, de Madrid.

Al Hospital Militar de Burgos

Don Rafael Pérez García, de Madrid.

Al Hospital Militar de Vigo

Don Manuel Franco Mariño, de Santiago.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Don Valentín Parra Rodríguez, de Valencia.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Don Juan Lara Torrano, de Madrid.

A la Clínica Militar de Gerona

Don Juan Cabrol Gastaño, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Pablo Lázaro Ochalta, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Adolfo Celis González, de Salamanca.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Jaime Gallego Cullere, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún)

Don José Noguera Palau, de Pamplona.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército (Valladolid)

Don José García-Camba de la Muela, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo-Valladolid)

Don José González-Escalada Castellón, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII y Servicios de la plaza de Lugo

Don Víctor Casal Castaño, de Santiago.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Juan Chamizo García, de Barcelona.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Fernando Vilar Escrigas, de Barcelona.
Don José Olcoz Gofí, de Pamplona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Enrique Goberna Ortiz, de Valencia.
Don José Errasti Elustiza, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Agustín González Garrido, de Madrid.
Don Fernando Soler Grande, de Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

COLOMA CALLEGOS



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 11 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de Escalas, se considerarán adelantadas en ascensos a los empleos que se citan, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas citadas por orden de menor a mayor adelanto.

A coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Caballería.

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Caballería.

A comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ninguna.

A capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Artillería.

Madrid, 1 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio de que se hallan en posesión, a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de noviembre de 1974

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pizarro Sara (3.688), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, con antigüedad de 10 de octubre de 1974.

A percibir desde 1 de diciembre de 1974

Teniente auxiliar de Infantería don Dionisio Vergara Chamorro (3.256-4-E), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, con antigüedad de 13 de febrero de 1969.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Mora Lafarga (3.563), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, con antigüedad de 20 de enero de 1975.

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Navarro Porras (413), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, con antigüedad 7 de enero de 1975.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1975

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Suárez Sánchez (2.216), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con antigüedad de 3 de diciembre de 1974.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Teniente auxiliar de Artillería don José Moreno Guerrero (2.055-2), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, con antigüedad de 16 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Muñoz Hernández (1.178), de la misma, con antigüedad de 22 de enero de 1975.

Madrid, 30 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Subalterno

Concursos

A tenor de lo establecido en la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado en sus artículos 54 al 62, ambos inclusive, y haciendo uso este Ministerio de la facultad señalada en el artículo 9.º, apartado C, y en el artículo 10 del Decreto 1.108/1966 de 28 de abril («B. O. E.» núm. 102) y previo informe de la Junta Permanente de Personal de Funcionarios Civiles de la Administración Militar del Alto Estado Mayor, se convoca Concurso de Méritos para traslado entre el personal del Cuerpo General Subalterno al servicio de este Ministerio para cubrir los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 1, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso el personal del Cuerpo General Subalterno al servicio de la Administración Militar, en situación de servicio activo en este Ministerio, así como quienes, perteneciendo al citado Cuerpo General y Departamento, procedan de las situaciones de excedentes forzosos o voluntario.

Segunda.—Los reingresados al servicio activo procedentes de las situaciones de excedencia forzosa o voluntaria, que en la fecha de la publicación de esta convocatoria vengán disfrutando un destino con carácter provisional, se encuentran obligados a asistir al presente concurso, para evitar les sean de aplicación el último párrafo del artículo 7.º del Decreto 1.108/1966, y podrán utilizar el derecho preferente que les concede el artículo

51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercera.—Para la adjudicación de los puestos de trabajo convocados se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia.

1.ª Prestar servicios en localidades donde no existan puestos de trabajo vacantes y en las que haya excedente de personal funcionario sobre las correspondientes plantillas orgánicas.

2.ª Prestar servicios en Organismos que no tengan asignada plantilla de funcionarios civiles, según Orden de 25 de septiembre de 1968 («B. O. del Estado» núm. 252).

3.ª Prestar servicios en Organismos que teniendo asignada plantilla de funcionarios civiles, según la referida Orden, cuenten con excedente de personal funcionario sobre tal plantilla.

Dentro de este orden de preferencia, se tendrá en cuenta el estar prestando servicios en la misma localidad donde se anuncian las vacantes.

Cuarta.—La valoración de los méritos, con arreglo al baremo establecido en el Anexo I del Decreto 1106/1966 de 28 de abril («B. O. del E.» número 102), se efectuará una vez comprobado que quienes aspiren a los puestos de trabajo que se convocan reúnen las circunstancias preferentes establecidas en la Base Tercera de esta convocatoria.

No serán valorados los méritos que pudieran ser invocados y que no consten en el expediente personal correspondiente que se custodia en este Ministerio, a no ser que sean justificados documentalmenente con la solitud de destino. En caso de igualdad de puntuación entre dos o más concursantes servirá para decidir el mayor tiempo de servicio efectivo prestado al Ejército o las mayores cargas familiares.

Quinta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a mi Autoridad, Subsecretaría, Dirección de Personal, y ajustadas al modelo publicado como anexo 2 de esta Orden, se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, en el Centro o Dependencia donde los interesados prestan sus servicios o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos militares, Decreto 1408/1966, dando cuenta siempre de su petición al jefe de su Centro o Dependencia.

Sexta.—Los funcionarios procedentes de la situación de excedencia voluntaria deberán acompañar a su solitud los documentos referidos en el artículo 12.3 del ya mencionado Decreto 1106/1966, salvo que hubiesen reingresado al servicio activo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del repetido Decreto y tengan adjudicado destino con carácter provisional.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

CONCURSO DE MERITOS NUM. 1/1975

Cuerpo General Subalterno

Localidad	Puesto de trabajo	Núm. de vacantes	ORGANISMO
Madrid	Conserje	5	Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.
Idem	Idem	2	Escuela Superior del Ejército.
Idem	Idem	2	Dirección de Servicios de Mantenimiento.
Toledo	Idem	2	Academia de Infantería
Segovia	Idem	1	Academia de Artillería.
Madrid	Idem	1	Escuela Politécnica Superior del Ejército.
Idem	Idem	1	Subinspección de la I. M. E. C.
Valencia	Idem	1	2.ª Zona de la I. M. E. C.
Valladolid	Idem	1	4.ª Zona de la I. M. E. C.
Sta. C. de Tenerife...	Idem	2	5.ª Zona de la I. M. E. C.
Madrid	Idem	4	Comandancia Central de Obras.
Idem	Idem	15	Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.
Segovia	Idem	1	Archivo General Militar.
Madrid	Idem	4	Consejo Supremo de Justicia Militar.
Idem	Idem	1	Dirección de Mutilados.
Valencia	Idem	1	Jefatura de Servicios de Intervención de la 3.ª R. M.
Madrid	Idem	2	Capitanía General de la 1.ª Región Militar.
Idem	Idem	1	Gobierno Militar.
Sevilla	Idem	2	Capitanía General de la 2.ª Región Militar.
Valencia	Idem	3	Capitanía General de la 3.ª Región Militar.
Barcelona	Idem	2	Capitanía General de la 4.ª Región Militar.
Idem	Idem	2	Gobierno Militar.
Zaragoza	Idem	2	Capitanía General de la 5.ª Región Militar.
Burgos	Idem	2	Capitanía General de la 6.ª Región Militar.
Idem	Idem	2	Gobierno Militar.
Valladolid	Idem	1	Capitanía General de la 7.ª Región Militar.
Idem	Idem	1	Gobierno Militar.
La Coruña	Idem	2	Capitanía General de la 8.ª Región Militar.
Granada	Idem	2	Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
Idem	Idem	1	Gobierno Militar.
Melilla	Idem	3	Comandancia General.
Palma de Mallorca...	Idem	2	Capitanía General de Baleares.
Idem	Idem	1	Gobierno Militar.
Sta. C. de Tenerife...	Idem	1	Capitanía General de Canarias.
Tenerife	Idem	1	Gobierno Militar.

ANEXO II

Póliza

Excmo. Sr.:

El funcionario civil que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos:

Nombre:

Núm. de Registro de Personal

Del Cuerpo General Subalterno

En situación de
(Actividad, excedencia.)

Servicio en que está destinado

En la Unidad
(Nombre de la Unidad, Establecimiento o Dependencia donde presta servicios.)

En la provincia o localidad de

Solicita ser admitido en el concurso de Mérito núm. 1/1975, convocado por Orden ministerial de (D. O. núm.), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia las localidades y puestos de trabajo a los que desea concursar:

Localidad	Organismo
1.
2.
3.
4.
5.
6.
.....
.....
.....

Y alega los méritos que al dorso se relacionan.

.....
(Luga, fecha y firma.)

DORSO QUE SE CITA

Méritos

1.—Antigüedad:

a) Servicios en la Administración militar

b) Trienos devengados

2.—Otros méritos

Títulos

Diplomas

Premio extraordinario de licenciatura

Doctorado

Premio extraordinario de doctorado

Estudios y publicaciones directamente relacionadas con la Administración Pública

3.—Residencia previa del cónyuge funcionario

Apellidos y nombre del cónyuge

Número de Registro de Personal (caso de pertenecer a otro Ministerio)

Ministerio

Cuerpo

Servicio

Localidad

4.—Sanciones no canceladas

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el 15 de enero del año en curso el teniente de la Guardia Civil don Andrés García Vidal, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas

por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 del citado enero cese en el cargo de adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 54, de 4-3-1975.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día 18 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de pinturas y disolventes por contratación directa, con destino al Almacén Central de Suministros por un importe límite total de pesetas 719.500.—(Expediente M. T. 1/75-1), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las once treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Excmo. señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse

con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el (Boletín Oficial del Estado) de fecha, 18 de mayo de 1968 núm. 120).

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Suministros, Carretera de Andalucía kilómetro 10, en el plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el (DIARIO OFICIAL) núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitantes en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será sa:

tisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1975.

Núm. 81

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
«GOMEZ-ULLA»

Necesitando adquirir artículos frescos, de compra diaria, para las atenciones de la segunda quincena de abril de 1975.

Leche. Carnes y derivados. Pescados. Gallinas. Huevos. Frutas y verduras y víveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 15 de marzo de 1975.

Información. Teléfono 402 40 00.

Madrid, 25 de febrero de 1975.

Núm. 84

P. 1—1